



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 60 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 25.JULIO.2018

En Teno, siendo las 09:10 horas, del día **MIÉRCOLES** 25 del mes de **JULIO** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 60** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

O Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta de sesión ordinaria Nº 30 / 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal año 2018	04
06	probar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2018	07
07	Aprobar propuesta de modificaciones Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2018	08
08	Aprobar Plan Comunal de seguridad publica comuna de Teno	09
09	Informe de transparencia pasiva correspondiente 2º trimestre año 2018	10
10	Informe 2º trimestre 2018, ejecución presupuestaria Áreas: Municipal Educación y Salud	10
11	Varios	12

01.- APROBACION DE ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 30 / 2016 -2020.

SRTA.

Interviene dando inicio en el nombre de Dios, a la sesión ordinaria Nº 60 del Concejo Municipal de Teno, período 2016-2020, requiriendo a los demás integrantes la aprobación del acta de la sesión ordinaria Nº 30/2016-2020.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO:

Señala que aprueba la mencionada acta con una sola observación en lo señalado respecto a los hechos ocurrido en el desfile de Fiestas Patrias, se señala que igual van los autos tuning que fueron sancionados para el desfile de próximos años, debiendo decir que no podrán desfilar.

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 615/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 30, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 27 de septiembre de 2017.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO:

Da a conocer que en correspondencia se ha recibido el siguiente documento:

- Of. Ord. N° 1.075, de fecha 24 de julio de 2018, del Jefe(S) del Depto. de Educación Municipal de Teno, siendo su texto el que se inserta a continuación:

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CORDOBA
MUNICIPALIDAD DE TENO

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
JEFE D.A.E.M.

OF. ORD. N° 1075
ANT.: Convenio Ilustre
Municipalidad de Teno con
Mineduc.
MAT.: Solicita poner en tabla
modificación presupuestaria.

Teno, 24 de Julio de 2018.

DE : JEFE(S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACION MUNICIPAL TENO
CLAUDIO VERGARA MEJIAS

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PEREZ

Mediante el presente oficio solicito a Ud. autorización para poner en tabla, presentar y solicitar modificación presupuestaria al Honorable Concejo Municipal en las cuentas que a continuación se señalan:

a.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2 FONDOS DAEM:

Modificación presupuestaria a objeto incorporar al presupuesto los ingresos provenientes de los recursos retiro voluntario docente correspondiente a 6 docentes de la comuna, según lo indica la resolución exenta n°2720 de fecha 12 de junio de 2018, dichos docentes postularon al retiro voluntario el año 2016, los recursos correspondientes a dicha bonificación fueron depositados el día lunes 23 de julio, los cuales vienen a aumentar las cuentas de ingresos subvención fiscal mensual y la cuenta anticipos de la subvención de escolaridad por un total de \$124.847.000.- para a su vez aumentar la cuenta de gastos desahucios e indemnizaciones en \$124.847.000.-, y de esta forma poder cancelar la bonificación el día 31 de julio del presente año.

Sin otro particular, se despide.

CLAUDIO VERGARA MEJIAS
JEFE D.A.E.M.

CUM/HG
DISTRIBUCION:
Indicada
Archivo

SRTA. ALCALDESA:

Una vez dado lectura al documento en cuestión, la Presidenta del Concejo Municipal da a conocer que los recursos se recibieron el día lunes y que ante la falta de éstos, se determinó presentar la modificación en la presente sesión.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 616/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria la propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área de Educación Municipal, por la suma de \$ 124.847.000.- (ciento veinticuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos) pesos), recursos destinados al pago del retiro voluntario de seis docentes de la comuna.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

03.- CUENTAS

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA:

Hace uso de la palabra para dar cuenta que el día miércoles pasado se llevó a cabo la reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana, donde se dio a conocer que las personas pueden realizar denuncias de delitos en forma anónima a través de unos números telefónicos, donde no se entrega ningún antecedente de la persona denunciante, número que quedaron de enviarlo. Agrega que a dicha sesión además de ella asistió el capitán de Carabineros de la Tercera Comisaría de Teno, un representante de SENADE, la Coordinadora de SENDA, un miembro del COSOC, la Coordinadora Regional de Seguridad Pública, el Secretario Municipal, el Encargado de Seguridad Pública y la Alcaldesa; asimismo informa que en la comuna de Teno ha disminuido los delitos en un 14%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Interviene para informar a la Alcaldesa que el día 6 de junio entregó un oficio solicitando información respecto al estado que se encuentran los recintos deportivos de la comuna y la planificación de las actividades

SRTA. ALCALDESA:

Encomienda a la Administradora Municipal para que se haga entrega de la información requerida por el concejal Sr. José L. Cáceres Nicolao

ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Manifiesta que dichos antecedentes debería ser contestado por la Corporación Cultural.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Informa que el martes de la semana pasada ingresó un oficio solicitando los estatutos de las Corporaciones Municipal de Deportes y Cultural.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Informa que los estatutos solicitados serán enviados vía correo electrónico a todos los Sres. concejales.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Da a conocer que el día 4 de la semana pasada visitaron la comuna de Rauco a objeto de conocer la Farmacia Popular, visita que se había acordado en la Comisión de Salud efectuada hace unas semanas pasadas.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS:

Informa que fue a la Municipalidad de Rauco con los concejales Sres. Matías Díaz Díaz, Paulo Donoso Osses, el Jefe de Salud Municipal y la Administradora Municipal, siendo recibidos por el Alcalde. Da a conocer el funcionamiento de la Farmacia Popular, señalando que de acuerdo a los antecedentes conocido ésta no se financia debiendo el municipio aportar recursos, agregando, que es un bien social lo que lleva a cabo dicho municipio, ya que los medicamentos son asequibles no solo para las personas vulnerables sino también para las demás personas de la comuna.

Seguidamente se lleva a cabo un intercambio de opiniones respecto a la visita efectuada a la comuna de Rauco, oportunidad en que la Presidenta del Concejo Municipal manifiesta que se deberá llevar a cabo prontamente una reunión con el fin de terminar el proceso para habilitar la farmacia popular siendo requisito el contar con la autorización, además de la situación de la químico farmacéutica la que se encuentra con licencia médica. Agrega que para terminar el proceso se debe llevar a cabo una mesa de trabajo para adoptar las medidas que corresponda. Participa el Director de Salud Municipal, quien señala que uno de los problemas que se tiene es que no se cuenta con la recepción definitiva, agregando que no hay carpeta que se haya presentado a la Dirección de Obras Municipales. También participa el concejal Sr. Matías Díaz Díaz, quien da a conocer que la farmacia popular de Rauco vende los remedios más barato del precio que los compra, señalado que los compra con IVA pero los vende sin ese impuesto. Asimismo el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, junto con señalar que está de acuerdo con lo expresado por el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, que la farmacia popular es un bien social, manifiesta que está a favor de su funcionamiento, pero que se debe ser muy responsable en cuanto al manejo de los recursos, lo que podría afectar el financiamiento y funcionamiento de otros establecimiento de la salud municipal.

SRTA. ALCALDESA:

Concluye este tema, señalando que una vez que sea aprobado donde funcionará la farmacia popular y además se reintegre a sus labores la químico farmacéutico, se va a socializar el tema con el Concejo Municipal, añadiendo que si bien es cierto cumple un rol social, pero tampoco el municipio puede desfinanciarse.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS:

Se refiere a la primera propuesta de modificación presupuestaria del presupuesto municipal vigente, señalando que disminuyen en gastos en el Área Servicios a la Comunidad, en el Programa y Subprograma Plantas de Tratamiento, en la cuenta Materiales de Uso y Consumo, en la suma de 833 mil pesos; para aumentar en gastos en las cuentas Mantenimiento y Reparaciones en 283 mil pesos y Máquinas y Equipos por 600 mil pesos, totalizando la cantidad de 883 mil pesos. Agrega que el motivo de la modificación presupuestaria presentada es para reparar una de la planta elevadora del APR de Santa Rebeca y además para la adquisición de una bomba de emergencia que será utilizada en las diferentes plantas de tratamiento de aguas servidas de la comuna.

Ante consultas de los concejales Sres. Matías Díaz Díaz y Paulo Donoso Osses, quienes consultan si los trabajos de mantención ejecutados en las plantas de tratamientos lo realiza personal de la Municipalidad, de la Dirección de Servicios Operativos; la Alcaldesa informa que el municipio apoya a los comité APR y que ante cualquier problema que ocurra ellos llaman y se les envía el camión limpia fosas cuando corresponda y por los días que sea necesario para salvar la emergencia.

A continuación se debate el tema del financiamiento de los Comité APR, oportunidad en que el concejal Sr. Paulo Donoso Osses se refiere a que se desconoce los recurso económicos con que cuentan aquellas agrupaciones, especialmente a las que siempre se les está entregando recursos, preguntando si éstas van hacer algún aporte. La Alcaldesa junto con informar que ellos van a compra una bomba y la otra la adquirirá el municipio, propone tener una reunión con todas las APR que solicitan recursos a la Municipalidad, añadiendo que al municipio se le están agotando los recursos que se presupuestaron para el año. Seguidamente encomienda al Director de Servicios Operativos convocar a todas las APR a una reunión después del Concejo Municipal, oportunidad en que se contará con todo el historial que tienen cada una ellas, con los montos que el municipio ha invertido o solucionado problemas.

Además se da a conocer la situación de la APR de la de la población Villa Comalle, quienes han gastado durante el presente año más de dos millones quinientos mil de pesos con recursos propios, sin contar con ayuda del municipio.

CONCEJAL SR JOSÉ CACERES:
Junto con expresar que concuerda con lo manifestado por la Alcaldesa, plantea la posibilidad de citar a los dirigentes de las APR, con el objeto de hacerles ver la responsabilidad que ellos tienen en caso que ocurra una emergencia sanitaria.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 617/2016-2020
AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS		
ÁREA	:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA	:	PLANTAS DE TRATAMIENTO
SUBPROGRAMA	:	PLANTAS DE TRATAMIENTO
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	883.-
TOTAL M\$		883.-

AUMENTAN GASTOS		
REA	:	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA	:	PLANTAS DE TRATAMIENTO
SUBPROGRAMA	:	PLANTAS DE TRATAMIENTO
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	283.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	600.-
TOTAL M\$		883.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS:
Señala que la segunda modificación presupuestaria corresponde a disminución en gastos en el Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Ceremonia de Entrega Subvenciones, en las cuentas Alimentos y Bebidas en 680 mil pesos; en el Área Programas Recreacionales, Programa y Subprograma Actividad Deportiva Infantil y Juvenil, en las cuentas Otros Gastos en Personal por 200 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 400 mil pesos; Servicios Generales en 400 mil pesos, totalizando 1 millón de pesos; informa que también disminuye en el Área de Programas Sociales, Programa Organizaciones Comunitarias, Subprograma Subvenciones a Diversas Organizaciones Comunitarias; en la cuenta Otras Personas Jurídicas en 200 mil pesos; asimismo se rebaja en el Área Programas Sociales, Subprograma Voluntariado, en la cuenta Voluntariado en 2 millones 700 mil pesos; para aumentar en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en la cuenta ; aumentando las cuenta A Educación en 1 millón 800 mil pesos; y en el Área Programas Recreacionales, Programa y Subprograma Corporación Deportiva Municipal, en la cuenta Otras Personas Jurídicas en 3 millones 500 mil pesos.

También en este punto se lleva a cabo un extenso diálogo entre los integrantes del Concejo Municipal, donde la primera autoridad comunal señala que con los recursos a modificar se realizaría la actividad denominada Juegos de Invierno. Asimismo el concejal Sr. Matías Díaz Díaz, manifiesta que tiene dudas en relación al traspaso de recursos a Educación, los que estarían destinados a los buses que hacen el transporte de las personas con diálisis, costos que estaría asumiendo el DAEM desde el 2014. Ante la consulta del concejal anteriormente identificado, la Alcaldesa informa que todo el tiempo el municipio entrega aportes a Educación, quienes han asumido el traslado con lo minibuses que posee ese servicio municipal. Respecto al nombre de la actividad Juegos de Inviernos, el concejal Sr. Paulo Donoso Osses expresa que sería conveniente cambiar dicha

nombre sugiriendo que se denomine Juegos de Primavera, lo que es aceptado por la Presidenta del Concejo Municipal.

Seguidamente y ante planteamiento del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, respecto al combustible que se está ocupando en el traslado de los dializados en vehículos del Área de Educación, donde manifiesta que siempre en Educación están señalando que solamente se puede ocupar recursos en aquellas actividades o situaciones que sean propias de ese servicio traspasado, el Jefe (S) señala que cuando son recursos externos y específicos tienen que invertirse para los fines que fueron aportados. En este tema hace uso de la palabra el concejal Sr. José L. Cáceres Nicolao, quien pregunta a la Alcaldesa el financiamiento del recurso humano que interviene en el traslado de las personas a diálisis, preguntando si son de costo del DAEM. Al respecto el Jefe DAEM informa que cuando no hay disponibilidad de choferes de la Dirección de Servicios Operativos para dichos traslados, se debe asumir con personal dependiente del DAEM y que por lo tanto se le deben pagar las horas extraordinarias que corresponda con cargo a recursos de Educación.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 618/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : CEREMONIA DE ENTREGA DE SUBVENCIONES Y FONDEVE
SUBPROGRAMA : CEREMONIA DE ENTREGA DE SUBVENCIONES Y FONDEVE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	680.-
TOTAL M\$		680.-

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
PROGRAMA : ACTIVIDAD DEPORTIVA INFANTIL Y JUVENIL
SUBPROGRAMA : ACTIVIDAD DEPORTIVA INFANTIL Y JUVENIL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	200.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400.-
2152905000000	SERVICIOS GENERALES	400.-
TOTAL M\$		1.000.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : SUBVENCIONES A DIVERSAS INSTITUCIONES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	200.-
TOTAL M\$		200.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : VOLUNTARIADO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401006000	VOLUNTARIADO	2.700.-
TOTAL M\$		2.700.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403101001	A EDUCACIÓN	1.080.-
TOTAL M\$		1.080.-

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
PROGRAMA : CORPORACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
SUBPROGRAMA : CORPORACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2150401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	3.500.-
TOTAL M\$		3.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Jefe(S) del DAEM de Teno, Sr. **CLAUDIO ALBERTO VERGARA MEJÍAS.**

JEFE DAEM(S):
Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria es en presupuesto vigente del DAEM y que corresponde al aporte entregado anteriormente por el municipio, aumentando la partida de Ingresos Otras Entidades Públicas en 1 millón 80 mil pesos, para aumentar en esa misma cantidad en gastos en la cuenta Combustible y Lubricantes.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda:

ACUERDO N° 619/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente DAEM del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.080.-
TOTAL M\$		1.080.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1.080.-
TOTAL M\$		1.080.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM (S):

Se refiere en seguida a la segunda propuesta de modificación presupuestaria, señalando que también corresponde al presupuesto vigente del DAEM, la que autorizó incluirla en la presente tabla ordinaria por el Concejo Municipal, la que es por mayores ingresos en la cuenta Otras Entidades Públicas en la suma de 128 millones 847 mil pesos, para incrementar en la misma cantidad, en la cuenta de gastos denominada Prestaciones Previsionales, agregando que dichos recursos están determinados para pagar el bono de jubilación de seis docentes de la comuna, siendo los docentes Sres. Luis Alberto Arriagada Rojas, escuela de Comalle; Edith Angélica Fernández Muñoz y Rosa Herminia Arriagada Andrade, escuela Las Arboledas; María Elena Ahumada Correa, escuela San Cristóbal; Oscar Hernán Hernández Muñoz, escuela La Laguna y Carlos Iván Farías Mosqueira de la escuela de Viña Huemul.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 620/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente DAEM del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	124.847.-
TOTAL M\$		124.847.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152203000000	PRESTACIONES PREVISIONALES	124.847.-
TOTAL M\$		124.847.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

Participa en este punto la Encargada de Finanzas del Área de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD:

Informa que la propuesta de modificación presupuestaria corresponde al presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo en gastos las cuentas Otras Remuneraciones por 4 millones 565 mil pesos; para aumentar en gastos las cuentas Alimentos y Bebidas en 200 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 449 mil pesos; Mobiliario y Otros en 3 millones 916 mil pesos; totalizando la suma de 4 millones 565 mil pesos. Agrega, que los recursos corresponden a dos convenio, siendo el Programa Fondo de Farmacia para en Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud y, el otro Vida Sana, agregando que son por excedentes que no se ocuparon en los meses de enero y febrero. Informa que dichos recursos del primer programa nombrado serán destinados a la confección de dos estantes para los químicos de los Cesfam de Comalle y Morza y el de Vida Sana para financiar actividades con el adulto mayor

Después de consultas efectuada por el concejal Sr. Paulo Donoso Osses relativas a los estantes a adquirir, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 621/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	4.565.-
TOTAL M\$		4.565.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	449.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	3.916.-
TOTAL M\$		4.565.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- APROBAR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE TENO

Participa en este tema de la tabla ordinaria el Director Comunal de Seguridad Pública don **RODRIGO VILLALOBOS SOTO**

ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Interviene dando a conocer que se envió a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal el Plan Comunal de Seguridad Pública, a objeto que sea sancionándolo, ya sea aprobándolo o rechazándolo.

Seguidamente los miembros del Concejo Municipal proceder a manifestar sus opiniones respecto al Plan Comunal de Seguridad Pública enviado, participando primeramente el concejal Sr. Matías Díaz Díaz quien señala que tiene dudas respecto a que si los datos están actualizado, debido que muchos de ellos son de los años 2012, 2014 y 2015, recibiendo como respuesta de parte del Director Comunal, quien señala que faltó enviar un documento que es el diagnóstico el que será enviado posteriormente, manifestado que dichos antecedentes están actualizados y son la base del Plan aludido. Interviene la Presidenta del Concejo Municipal proponiendo que los integrantes del Concejo Municipal se reúna después de terminada la presente sesión, con el objeto que el Director de Seguridad aclare las dudas que tienen los concejales y que el próximo día miércoles se lleve a votación. Nuevamente hace uso de la palabra el concejal Sr. Díaz Díaz, quien plantea que el director de Seguridad pudiera hacer una presentación de los principales lineamientos el Plan Comunal como también de los planes de acción y aclarar las dudas que se vayan generando en el transcurso de exposición. También opinan los concejales Sres. Paulo Donoso Osses quien manifiesta que el plan es casi el mismo del año anterior y que no está totalmente actualizado y a su vez el concejal Sr. José L. Cáceres Nicolao, expresa que también tiene dudas de respecto a las actividades planteadas y como se van a financiar, añadiendo que hay muchos programas que están inserto dicho plan, preguntando en el caso de no haber recursos como se financiaran. Asimismo la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete, señala que se debería preguntar a cada uno de los concejales si es que están de acuerdo con el plan entregado, agregando que hay concejales que si quieren aprobarlo ahora.

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra expresando al Director de Seguridad Comunal que una vez terminada la sesión se quede con los concejales que lo deseen y que el concejal Sr. Matías Díaz Díaz le envíe sus dudas y que en la reunión del próximo miércoles se resolverá la aprobación del referido plan.

09.- INFORME DE TRANSPARENCIA PASIVA CORRESPONDIENTE 2º TRIMESTRE AÑO 2018.

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Secretario Municipal y Encargado de Transparencia Pasiva, Sr. **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

SECRETARIO CONCEJO:

Interviene haciendo entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de Informe de Transparencia Pasiva correspondiente al segundo Trimestre del año 2018, manifestado que se recibieron 43 solicitudes de acceso a la información, correspondiendo a 39 no tuvieron observaciones por parte de los solicitantes, 1 fue desistida, 1 derivada a la Dirección de Provincial de Vialidad y 2 que se encuentran con recurso de reclamo, amparo.

Atendiendo a una consulta del concejal Sr. Matías Díaz Díaz, en relación al recurso de Amparo, el Secretario Municipal señala que cuando una solicitud de información es denegada por el organismo, en este caso la municipalidad, señalando al solicitante que la solicitud corresponde a una información reservada o también cuando éste verifica que la entregada no cumple con los requerimientos requeridos, ya sea que este incompleta o no corresponda a lo solicitado, se interpone ante el Consejo de la Transparencia quien determina si este reclamo es admisible o inadmisible. Asimismo informa que los recursos corresponden a solicitudes efectuadas por doña Pía Calderón Farías y la otra a don Matías Rojas.

10.- INFORME 2º TRIMESTRE 2018, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREAS MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD

Interviene en este punto el Director de Control don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**, quien hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de Teno, carpeta con el informe de 2º trimestre de la ejecución presupuestarias correspondientes a las Áreas Municipal, Educación y Salud ,

Hace uso de la palabra señalando que corresponde informar el avanece del presupuesto municipal y de los servicios de Educación y Salud Municipal al 30 de junio de 2018. Agrega que primeramente se analizará el presupuesto del Área de Salud Municipal:

ÁREA SALUD MUNICIPAL

DIRECTOR CONTROL:

Manifiesta que en dicho período se han percibido la cantidad de \$ 1.237.751.000.-, y que corresponde al 58,89% del total estimado que asciende a la suma de \$ 2.101.867.000.-; añadiendo que en dicho período se ha traspasado por concepto municipal la suma de \$ 154.275.000, que corresponde al 51% de lo estimado, quedando por traspasar la cantidad de \$ 147.725.000.-. Seguidamente se refiere a los Gastos en el presupuesto del Área de Salud Municipal, dando a conocer que a la fecha se han pagado la suma de \$ 1.004.772.000.-, que corresponde al 47,80% del presupuesto vigente que asciende a la cantidad de \$ 2.101.867.000.-. Continuando con su exposición el Director de Control da a conocer que gastos en personal es el que tiene mayor incidencia en el presupuesto de Gastos del Área de Salud Municipal, señalando que asciende a la suma de \$ 768.897.000.-, continuando gastos en Bienes y Consumo por \$ 160.787.000.- e Iniciativas de Inversión con \$ 74.059.000.-. Da a conocer enseguida, de un cuadro de comparativo en relación a igual período de los tres últimos años, señalando al respecto a los años 2017 y 2018, los ingresos reales aumentaron en un 20,00%, los gastos reales también aumentaron en un 17,88%, la deuda exigible se incrementó en un 33,52%, con respecto al año 2017 y además el aporte municipal aumentó en un 34,19%. Siguiendo con su exposición se refiere a la deuda exigible, señalando que en el segundo trimestre, al 30 de junio en el Depto. de Salud es de \$ 59.907,339.- que se desglosa en facturas varias por \$ 20.547,132.-, descuentos previsionales \$ 25.992.907.- Impuesto Único por \$ 9.909.565.- y Retenciones Voluntarias en \$ 9.457.735.-. Asimismo informa que los descuentos previsionales, descuentos voluntarios y e impuesto único se encuentran totalmente pagados al 10 de julio.

SRTA. ALCALDESA:

Ante una consulta del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, respecto al estado de avance de la cobranza de licencias médicas impagas por entidades de salud, la Alcaldesa informa que en el próximo Concejo quiere presentar una propuesta que actualmente se está evaluando por algunos directores, como el Director de Salud Municipal, la Asesora Jurídica y la Administradora Municipal, con el objeto de recuperar recursos por el no pago

de licencias médicas, agregando que actualmente la Ley permite licitar y contratar dichos servicios, según lo señalado por la Contraloría General de la República, lo que permitirá recuperar recursos que se encuentran empozados.

ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIRECTOR CONTROL: g

Se refiere al informe de la ejecución de presupuesto del Área de Educación Municipal, informando que al 30 de junio de 2018, los ingresos percibidos es de \$ 5.572.897.000.-, el que corresponde al 56,05% del presupuesto ejecutado, agregando, que el aporte del municipio Área de Educación fue de cero pesos, quedando por traspasar el 100% de lo establecido en el presupuesto, que ascienden a la suma de \$ 150.000.000.-, expresando que dichos recursos se ocuparán posiblemente en el pago de la demanda de los profesores. Siguiendo con su exposición, señala que quedan por ingresar presupuestariamente la suma de \$ 4.370.187.000.-. En cuanto a los gastos en el Área de Educación, da a conocer que se tiene devengado la cantidad de \$ 4.214.951.000.-, que corresponde al 42,39% del presupuesto vigente quedando por gastar presupuestariamente un monto de \$ 5.728.133.000.-, añadiendo que sobrasale el gastos en Personal por \$ 3.561.393.000.-con un 48,66% , continúa Bienes y Consumo por \$ 481.413.000.-, que corresponde a un 24,23%. A continuación da a conocer un cuadro comparativo señalando que en ingresos reales a igual período entre el año 2017 y 2018, hay un aumento de 30%; en gastos reales aumentó un 31% y la deuda exigible también tuvo un aumento en un 8,54% y en relación al porte municipal, esté tuvo una disminución de un 100%, añadiendo que dicho aporte municipal desde el año 2015 ha ido disminuyendo el traspaso. Seguidamente se refiere a la deuda exigible manifestando que al 30 de junio asciende a la suma de \$ 319.223.000.- por facturas impagas, informando que el transporte escolar está pagado al igual que las cotizaciones y descuentos voluntarios e impuesto único, existiendo una deuda la que se mantiene siendo ésta la de perfeccionamiento docente.

SRTA. ALCALDESA:

Interviene refiriéndose a la deuda por el perfeccionamiento, señalando que no se han recibidos los recursos que faltan por concepto de recuperación de licencias médicas, añadiendo que esta deuda se pagará en dos cuotas o totalmente siempre y cuando se efectúe la cobranza respectiva.

ÁREA MUNICIPAL

Continuando con su exposición, el Director de Control señala que en el Área Municipal al 30 de junio se han recibido la cantidad de \$ 2.813.612.000.- que corresponde a una 52,88 % del presupuesto vigente quedando por percibir presupuestariamente la suma de \$ 2.507.235.000.-, agregando que una de las partidas más significativas corresponde al Fondo Común, donde se han percibidos las suma \$ 1.043.385.000.- quedando por recibir de acuerdo a lo presupuestado un monto de \$ 1.270.793.000.-.Seguidamente se refiere a los gastos en el actual presupuesto municipal, mencionado que al 30 de junio ascienden a la cantidad de \$ 2.336.134.000., que corresponde a un 43,91% de lo presupuestado, quedando por gastar la suma de \$ 2.984.713.000.-. Continuando con su análisis, manifiesta que en gastos en personal al período en estudio alcanza a \$ 750.049.000.-; bienes y servicios de consumo en \$ 730.652.000.-, monto que considera las cuentas de servicios de consumo, combustible y lubricantes y servicios básicos, añadiendo que los demás partidas se mantienen en un rango similar al primer trimestre. Se refiere a continuación al cuadro comparativo, que considera los años 2015, 2016, 2017 y 2018, señalando que al hacer una comparación entre los dos últimos años a igual fecha, los ingresos reales aumentaron en un 15,76%, los gastos reales también aumentaron un 6,00 %; la deuda exigible aumentó un 151,38 %, respecto a los servicios traspasados, señala que a la fecha a Área de Educación no se le traspasó ningún monto y al Área de Salud éste aporte tuvo un aumentó en un 34,19 %. A continuación da a conocer un certificado emitido por la Directora de Administración y Finanzas, donde señala que la deuda del Fondo Común está pagada al igual que el TAG y que no hay deudas, como tampoco por cotizaciones, descuentos voluntarios e impuesto único. Asimismo informa en relación a los pasivos contingentes, de acuerdo al informe evacuado por la Asesor Jurídico la única diferencia con el primer informe de ejecución presupuestaria es el pago de \$ 100.000.000.- de la demanda de los profesores, quedando solamente un monto de \$ 750.000.000.-.

Prosiguiendo con su exposición, procede a informar del comportamiento que han tenido en este trimestre algunos ingresos municipales, refiriéndose a las patentes comerciales, donde señala que al 30 de junio se han percibidos \$ 195.279.000.-, de un presupuesto vigente de \$ 390.000.000.-, restando por ingresar por este concepto la suma de \$ 194.721.000.-; asimismo da cuenta que por concepto venta de permisos de circulación de vehículos se obtuvieron la suma de \$ 427.122.000.- de un presupuesto de \$ 550.000.000.-, quedando por percibir la cantidad de \$ 122.878.000.-. Respecto a estos ingresos informa que del total recaudado el 62,50%,

se debe enterar en el Fondo Común Municipal, el que equivale a la suma de \$ 266.951.000.-, quedando para la municipalidad un monto de \$ 160.171.000.-. En cuanto a los ingresos recibidos por derechos de urbanización y construcción, por permisos provisorios, señala que se han recaudados menos de un 50%, habiéndose ingresados un 30% y un 34,93%, respectivamente. Posteriormente da cuenta que por ingresos por multas de alcoholes da a conocer que al 30 junio han ingresado la cantidad de \$ 600.000.-, correspondiéndole al municipio un 60%, para fiscalización y programas de rehabilitación del consumo de bebidas alcohólicas, el que equivale a \$ 360.000.- y de eso queda en el Municipio \$ 360.000.- y el 40% restante se debe transferir al Servicio Nacional de Salud. Respecto al comportamiento que han tenido los ingresos del Juzgado de Policía Local de Teno, señala que se ha recaudado al 30 de junio la suma de \$ 119.589.866.-

Finalmente da cuenta a lo informado por los gerentes de las Corporación Municipal de Cultura y la Corporación Municipal de Deportes, ambas instituciones no presentan deudas previsionales, agregando que en el presente informe se consideró el consumo telefónico de los equipos celulares asignados a los Sres. concejales desde el año 2017 hasta enero del presente año considerando el plan que se tiene que es de \$ 50.412.-, además de los cargos adicionales que presentan cada una de las cuentas.

11.- VARIOS

ENTREGA DE PASIVOS SEGUNDO TRIMESTRE 2018

SECRETARIO CONCEJO:

Participa, señalando que de acuerdo a lo establecido en la letra c) del artículo 27° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal el informe trimestral de pasivos acumulados de cuentas por pagar. Agrega el citado directivo que corresponde al 2° trimestre del año 2018, de las Áreas Municipal, Educación y de las Corporaciones Municipal de Cultura y Deportes, añadiendo que falta el informe del Área de Salud Municipal.

BALANCE DE EXTENSIÓN DE INGRESO A CLASES

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Hace uso de la palabra consultado al Jefe(S) DAEM como ha sido el balance durante estos días respecto a la extensión de horario de ingreso a los establecimientos educacionales, preguntando cual ha sido el comentario de los directores y si los niños llegan en el mismo horario o ingresan más tarde.

JEFE DAEM(S):

Informa que se consultó al respecto a los directores, quienes manifestaron que no tuvieron mayores inconvenientes en que llegaran a la misma, agregando que como DAEM es más complicado retrasar la hora de ingreso de los niños, atendiendo que algunos apoderados salen a trabajar, añadiendo que aquellos que pudieran trasladar a los niños a la escuela una hora más tarde tuvieran la oportunidad de hacer.

SRTA. ALCALDESA:

Interviene manifestando que es un tema que ha sido complicado para el Jefe (S) DAEM, para tomar una decisión al respecto, señalando que los directores no eran partidarios de efectuar dicha ampliación en la entrada porque les complicaba y que además ellos conocen su comunidad donde el niño es enviado a la escuela en el minibús y después concurren a sus trabajos y ante ello se optó que el transporte escolar iba efectuar el recorrido en el mismo horario y por ello los establecimientos educacionales continuarían con el horario establecido y aquellos que lo desearan podía tener la flexibilidad hasta la nueve y media hora.

PLAN DE CLIMATIZACIÓN DE SALAS DE CLASES

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ:

Propone que la Municipalidad con el Departamento de Educación y con los directores de las escuelas de la comuna puedan trabajar en un plan de climatización de las salas de clases, que correspondan a educación pre básica y primer ciclo, argumentando que el tema de las bajas temperaturas es un tema nacional que han afectado al país, donde los niños deberían trabajar con una temperatura de a lo menos 15° en básica y 12° en educación media, lo están haciendo actualmente entre 5° a 7°añadiendo, que se puede tener la mejor infraestructura, los mejores profesores y los mejores alumnos pero por la bajas temperaturas no es posible que puedan concentrarse, agregando que deben buscarse los espacios educativos que sean adecuados para el aprendizaje, según lo dispuesto en el decreto N° 548 del Ministerio de Educación, que establece las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos educacional, añadiendo que a lo menos se debería considerar

dicha normativa para los cursos de pre básica y primer ciclo y que se debería empezar a trabajar en la planificación del PADEM del próximo año.

SRTA. ALCALDESA:

Hace uso de la palabra para informar lo que lo planteado por el concejal Sr. Matías Díaz se ha tratado en varias oportunidades y que los establecimiento educacionales tienen conocimiento de que deben tener un ambiente propicio que es lo ideal, pero actualmente los recursos municipales y tampoco del DAEM tiene fondos para habilitar salas de clases que reúnan las condiciones y estén equipadas con calefacción como corresponde. Agrega que a raíz de lo que está ocurriendo con las bajas temperaturas, la Secretaría Regional Ministerial de Educación está estudiando si se autoriza la compra con recursos de la ley SEP estufas y aire acondicionado. Asimismo da a conocer que los jardines infantiles de la comuna en sus salas tienen instalados equipos de aire acondicionado y ahora están solicitando instalar también en el hall, lo que aumentaría el consumo de electricidad reiterando que la SEREMI de Educación está analizando el tema.

RECORRIDO CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Participa nuevamente para dar a conocer que ha recibido varios reclamos de vecinos de El Plumero y Santa Berta, respecto a la recolección de basura, quienes han señalado que el camión recolector no hizo el recorrido el día lunes de la semana pasada, añadiendo, que dicha situación también ha ocurrido anteriores en los mismos días pero si lo hacen los días miércoles, lo que no ocurrió la semana pasada donde tampoco hizo el recorrido el día miércoles.

DIRECTOR D.S.O. (S):

Interviene señalando que el día lunes pasado fue feriado, añadiendo que debió haber ocurrido alguna otra situación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Interviene nuevamente, expresando que hay que ordenar el tema de la información de los recorridos a la comunidad, debido a que cuando un día es feriado el recorrido se realiza en la siguiente, pero en este caso tampoco se llevó a cabo, sin tener la información correspondiente por la comunidad.

SESIÓN DE COMISIÓN DE CULTURA

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ :

Manifiesta que es importante que se reúna la Comisión de Trabajo de Educación y Cultura el Concejo Municipal, señalando que la última que se reunieron se analizó un tema de Educación relacionado con Vida Sana que tienen los niños de las escuelas, agregando que es de gran importancia que participe también el Director de Depto. de Salud Municipal y los encargados de actividad de Educación Extraescolar, reunión que se efectuaría la próxima semana después de la sesión del Concejo.

SRTA. ALCALDESA:

Manifiesta que se debe ordenar respecto al funcionamiento de la comisiones de trabajo del Concejo Municipal añadiendo, que además de participar en las comisiones los funcionarios tienen otras labores y que por lo tanto, el tema se tratará en la próxima sesión.

MAL ESTADO DE CAMINO LA MONTAÑA

Se encuentran presentes en la sala de sesiones los vecinos Sres. LUIS FLORES y JOSÉ MORALES, representantes de la comunidad de la Montaña

Se transcribe textualmente, el dialogo entre los representantes de la comunidad de La Montaña y los miembros del Concejo Municipal de Teno:

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: *Solamente indicar que están aquí don Luis y don José y si pudieran hablar un tema en el Concejo y si pudieran autorizar, darle la palabra*

SRTA. ALCALDESA: *Si, cuando uno tiene la disposición que el que venga se le dé la palabra, yo creo que no tenemos ningún problema, que sean un poco breve y le damos la palabra.*

LUIS FLORES MEJÍAS: *Buenos días quería Srta. Sandra el acuerdo que tuvimos hace un mes ya que se rellena*

el camino y aun nada.

SRTA. ALCALDESA: *Sí, lo que pasa es que usted don Luis usted está en una Comisión de la Planta Biobío con varios integrantes, yo no sé si la ha solicitado, porque cada vez que hubiera un problema se iba a reunir con todo el equipo y que están varios integrantes y dijimos que todo por conductor regular o carta a la Alcaldía solicitando este tema o que se reunieran en la mesa de trabajo que hay muchos involucrados, este tema no sé si lo han gestionado, punto uno*

LUIS FLORES MEJÍAS: *Sí, punto uno, nosotros estamos con una mesa de trabajo y yo le mandé un WhatsApp ¿se acuerda cuándo?*

SRTA. ALCALDESA: *Sí, pero hay que mandársela a don Eduardo Pimentel, porque en su empresa es donde se hace la mesa de trabajo y ustedes convocar al resto ¿ya? y con respecto a lo nuestro, comparto plenamente el tema porque nosotros hemos llamado a don Luis Cornejo y ha venido a terreno y no se han cumplido los compromisos que se dijeron, nosotros a través de la Dirección de Obras tenemos respaldo solicitando esta ayuda y ellos dicen que van a arreglar el camino y hoy día se le mandó al Director ¿Claudia?*

DIRECTORA OBRAS: *Alcaldesa si fue el compromiso que se quedaron en la reunión y después de unas visitas que tuvimos en terreno a posterior, don Luis me pidió a mí que se le enviara un correo electrónico al Director Regional que ya había asumido y el Director Regional me contestó que efectivamente ya se les había dado la instrucción para que empezaran a ver los recursos y don Luis a mí me comentó que ya la conservación global había dispuesto los recursos para hacer los rellenos y el tema de fondo, ese día estaba con nieve, era la limpieza de un foso y colocar material de relleno en las partes que está más complicado, yo hablé con don Luis también ayer por teléfono me comentó que él había pasado y que efectivamente aún no estaba la señalética que había pedido los vecinos y que tampoco se había hecho el relleno y estaba súper preocupado y me dijo pero que nos quedáramos tranquilos porque, bueno por parte del Municipio, por parte de la gente, y el mismo como Jefe Provincial ya había hecho el requerimiento, ahora ayer lo había enviado al Director Regional, si no me equivoco, apurando el tema porque ya había hecho el compromiso a incluso al Director Regional y no se habían hecho los trabajos, así que dijo que apenas tuviera la respuesta me iba avisar, pero que él fue ya como que estamos en las manos incluso del Jefe Provincial porque fue una...y estaba el compromiso de hacerlo así que él nos va a dar una respuesta de cuando está programado el trabajo si ese es en definitiva el tema los recursos están*

SRTA. ALCALDESA: *Sí, asignaron los recursos para poder hacer la obra pero dependemos de que ellos digan cuando van a hacer el trabajo, eso es lo que esta lo otros poder informarle que nosotros ya firmamos el convenio para el diseño y hoy día ellos están mandando cartas para las empresas que hagan el diseño del kilometraje para después posteriormente conseguir los recursos para este asfalto, eso es lo que se está*

LUIS FLORES MEJÍAS: *Una acotación la última están invitados el 11 de agosto en la cancha de la Ballica va a ser la reunión masiva para que vaya usted y todos los Concejales, a las seis de la tarde*

SRTA. ALCALDESA: *¿qué día es 11?*

LUIS FLORES MEJÍAS: *el día sábado*

SRTA. ALCALDESA: *yo, me complica los sábados tenemos el Día del Niño ¿a qué hora es?*

LUIS FLORES MEJÍAS: *Es a las seis, la podríamos cambiar si*

SRTA. ALCALDESA: *si mire, veamos nosotros que día podemos porque ese día tenemos*

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES NICOLAO: *¿El domingo en la mañana?*

SR. JOSÉ MORALES CONTRERAS: *no puede cambiar porque ya está avisada la gente*

SRTA. ALCALDESA: *pero podemos mandar un aviso si hoy día por ejemplo que pretendemos, que vaya todo el Concejo invitar a las personas que se comprometieron, que respuesta nos van a dar y la gente se tiene que adecuar a que vamos las autoridades y las autoridades que nos van a dar una respuesta, porque nosotros don*

Luis, hemos hecho todos los conductos y tenemos los respaldos, entonces hoy día poder invitarlos a ellos que vayan, con los parlamentarios que también invitamos ese día y que fueron algunos, fue la representante de la Sra. Ximena Rincón, fue don Alexis Sepúlveda, fue don Celso Morales, de Florcita Motuda también fue, entonces yo creo que déjennos que nosotros coordinemos, que vayan todos a esta reunión masiva y nos den respuesta con el compromiso que se quedó con respecto a este arreglo del camino, entonces yo lo llamo don Luis para darle la respuesta ya? listo muchas gracias, ¿Paulo?

SR. JOSÉ MORALES CONTRERAS: ¿Puedo yo?, es cortito, buenos días mi nombre es José Morales también estoy trabajando en esta mesa de trabajo, de trabajo entre comillas porque, yo honestamente no lo veo como una mesa de trabajo ¿porque?, porque efectivamente si se planifico todos los temas, pero necesitamos que esta mesa de trabajo sea constante o sea que nos reunamos una vez al mes todos los participantes, incluso que se incluyan los...

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa

SR. JOSÉ MORALES CONTRERAS: Si pero, si lo que pasa es que no podemos estirar más este cuento, porque, porque la gente ya está preocupada del camino, de todo el tierral, toda la problemática que hay y siempre se nos está desviando, en que hay esperar que mover una mano para mover otra, nosotros como gente en lo personal, nosotros queremos movilizar a la gente en el sentido de que hay que preparar a la gente para que las autoridades nos escuchen, hoy día yo creo que estamos siendo olvidados, el camino de la Montaña ha sido muy olvidado por todas las autoridades, incluyendo otros gobiernos, sin embargo uno ve los avance que hay por ejemplo en los otros lados en otros sectores usted...

SRTA ALCALDESA : mire don José, disculpe que lo moleste, que lo interrumpa, porque aquí se dan 5 minutos para cada persona y aquí la dio el Concejal, estamos totalmente de acuerdo hablo don Luis pero yo con todo el respeto que me merece mire yo le quiero decir que yo me tengo que ir a las 10 y media y quería escucharlo cuando llegaron pero decirle don Luis que hay muchos caminos que están asfaltados, pero no de los estándares que tienen ustedes, por ejemplo yo veo en Santa Rebeca, Las Parcelas, La Purísima es una capa así de asfalto que no son los mismos recursos, este camino que se va a hacer por la Montaña que es un camino internacional es de un estándar gigantesco, nosotros después fuimos para allá con don Alexis Sepúlveda y don Celso Morales y decían ellos y tú estabas también, pues esta es una tremenda inversión que hubiera que hacer si queremos tener toda la conectividad, pero nosotros no nos sentimos tan olvidados ustedes, porque nosotros como Municipalidad, todo este Concejo, aprobó 10 millones de pesos de nuestro presupuesto municipal, más la Biobío 50 millones de pesos para que se haga el diseño, hoy día estamos adelantando año luz un trabajo que podían haber hecho en Vialidad, haber hecho este trabajo pero nosotros hoy día si estamos preocupados por ustedes, por eso hoy que les decimos nosotros y le digo yo a don Luis vamos todos los entes para tener claro porque hoy día todos estamos en la misma, como le cambia la conectividad a la gente, en la locomoción, en todo cuando tiene un camino asfaltado, entonces todos estamos en lo mismo así que usted quédese tranquilo porque por nuestra parte hemos hecho la pega, hemos hecho la pega, qué más quisiéramos que tuviéramos todos los caminos asfaltados, oye nos cambiaría la vida totalmente, son procesos entonces nuestro proceso que hicimos nosotros dejamos los recursos estamos aportando, hoy día Biobío tiene que hacer un trato directo o llamar a una licitación, empresas para el diseño hoy día están mandaron las cartas para que empresas se interesan en hacer el diseño, sino tenemos el diseño mal podríamos avanzar cuánto tiempo más, entonces yo creo don Luis que estamos con los procesos que corresponde, ¡ha! y perdón y la mesa de trabajo si ustedes dijeron todos los meses don Eduardo Pimentel dijo todos los meses nos reunimos no tenemos problema pero en esa mesa de trabajo tiene que salir o decir oye es malo que nos reunamos cada dos meses, yo creo que todos los meses como nosotros hacemos Concejo, todos los meses dejamos un día y vamos evaluando cómo va el tema pero nosotros tenemos que pedirlo en la mesa, ustedes principalmente

SR. JOSÉ MORALES CONTRERAS: se quedó que todos los meses se iba a trabajar nos íbamos a reunir, por eso dejémoslo, lo organicemos la reunión ahora, cosa que uno vaya siguiendo los avances y eso yo he trabajado en empresas públicas y se cómo hay que instalar una mesa de trabajo, es con pauta lo hacemos con avance

SRTA ALCALDESA : si por supuesto, Claudia tu podrías hablar con don Eduardo nuestra Directora de Obras que también participo que hable con don Eduardo Pimentel, para que agenden rápidamente una mesa de trabajo para la próxima semana y ahí planteen ustedes, oye queremos todos los meses todos los martes o todo los miércoles reunirnos, vaya yo o no vaya, va a ir la Directora de Obras representando al Municipio, yo generalmente no puedo ir porque tengo una cosa u otra pero va a ir la Directora de Obras y nos informará al

Concejo y a nosotros el tema ¿ya?

REPARACIÓN DE GARITA KM 6

CONCEJAL SR. JOSE CACERES:

Interviene reiterando lo solicitado en sesiones anteriores respecto a la reparación de la garita del KM 6, agregando que también se percató que la garita del Callejón Vergara está en malas condiciones

SRTA. ALCALDESA:

Informa que se envió a la empresa Bío Bío las garitas que están en malas condiciones, que son cuatro las que deben reparar porque están en mal estado.

LICITACIÓN DE CIERRO PERIMETRAL MULTICANCHA DON SEBASTIÁN

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Consulta a la Presidenta del Concejo si se adjudicó la licitación para los trabajos del proyecto cierre perimetral de la multicancha ubicada en la población don Sebastián.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL:

Atendiendo que la Alcaldesa no tiene la información requerida por el citado concejal, la Administradora Municipal interviene señalando dicho proceso se realizará en el día de hoy.

INFRACCIONES DE CARABINEROS A LOCALES EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Informa que ha recibido dos quejas de parte de los locatarios de la comuna con patentes de venta de bebidas alcohólicas, a quienes se le ha cursado infracciones por parte de personal de Carabineros, dando como ejemplo que una de las infracciones es por tener acceso de la vivienda al local de ventas. Seguidamente expresa que las personas están en un proceso de regularización de sus inmuebles y por lo tanto están invirtiendo una gran cantidad de recursos y que además les estén cursado infracciones, y que ante ello Carabineros debería actuar con más flexibilidad al respecto.

SRTA. ALCALDESA:

Señala que habría que conversar el tema con Carabineros y plantearles la situación de aquellas personas que actualmente está regularizando su situación.

DIRECTORA OBRAS:

Hace uso de la palabra, expresando que no sabe si la infracción es puntualmente por la conectividad desde la casa habitación al local de alcoholes, agregando que dicho tema no tiene nada que ver con la regularización, debido a que tiene que ver con la normativa que Carabineros ya estaba fiscalizando desde hace mucho tiempo.

DIRECTORA FINANZAS:

También interviene recordando que en sesión del Concejo Municipal donde se renovaron las otras patentes se informó que ella en compañía con la Encargada de Rentas visitaron a cada una de la patentes de los locales que estaban unidos la casa habitación con el establecimiento de ventas, los que fueron notificados en su oportunidad, y que dicha conectividad era solo una puerta que separaba a ambos inmuebles, reiterando que fueron notificados en su momento.

INFRACCIONES DE TRÁNSITO ENVIADAS AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ROMERAL

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Continuando con la palabra, da a conocer que las infracciones de tránsito cursadas en la comuna por Carabineros se están enviado al Juzgado de Policía Local de Romeral y que corresponden al sector La Launa y Rincón de Morales.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ:

Participa en este tema, señalando que él en una sesión anterior dio a conocer el caso de una infracción cursada en el sector de Monterilla la que fue remitida a la comuna de Chimbarongo.

INSTALACIÓN DE FOCO EN CALLE SERRANO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES:

Reitera una petición planteada en el Concejo Municipal y que tiene que ver con la instalación de un foco de

iluminación en calle Serrano, añadiendo que los locatarios le habían preguntado cuando se iba instalar.

Concluye presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:31 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a stylized, looped flourish.

MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh